Para despachos de oficio dos mil.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Carego = Don Fernando Cabeza de Vaca Pedro Martinez Catalan = Pedro Martinez Montiel Pedro Martinez Catalan = Don Diego de Bondies y Padilla = Don Diego de Bondies y Padilla = Don Garcia de Vaca = Don Garcia de Vaca = Don Garcia Ruiz = Pedro Martinez de Vaca = Don Fernando de Vaca y Cano Martinez de Vaca

En Sevilla mandose pregonar este auto de Cabildo por la Ciudad como en el se contiene lo qual se hizo a la hora como consta de Diligencia de Pregon que esta en el Libro de Cabildos de este año y para que venga a noticia de todos los Caballeros Regidores y demas personas de esta Ciudad mandaron los Señores Don Diego de Bondies y Padilla Don Garcia de Vaca y Don Garcia Ruiz Caballeros Regidores de esta Ciudad y Diputados de Cabildo que este auto se pregone en la Plaza de San Francisco donde acostumbran hacer los demas pregones de esta Ciudad para que venga a noticia de todos los Caballeros Regidores y demas personas de esta Ciudad y para que no pueda alegar ignorancia alguna y lo firmaron de sus nombres = Don Diego de Bondies y Padilla = Don Garcia de Vaca = Don Garcia Ruiz = Ante mi Pedro Martinez de Vaca y Cano Escribano de Cabildo

En Sevilla en veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y setenta y siete años ante los Señores Don Diego de Bondies y Padilla Don Garcia de Vaca y Don Garcia Ruiz Caballeros Regidores de esta Ciudad y Diputados de Cabildo parecio presente Pedro Martinez de Vaca y Cano Escribano de Cabildo de esta Ciudad y dijo que por mandado de los dichos Señores Diputados de Cabildo hizo pregonar este auto de Cabildo por la Ciudad como en el se contiene lo qual se hizo a la hora como consta de Diligencia de Pregon que esta en el Libro de Cabildos de este año y para que venga a noticia de todos los Caballeros Regidores y demas personas de esta Ciudad mandaron los Señores Don Diego de Bondies y Padilla Don Garcia de Vaca y Don Garcia Ruiz Caballeros Regidores de esta Ciudad y Diputados de Cabildo que este auto se pregone en la Plaza de San Francisco donde acostumbran hacer los demas pregones de esta Ciudad para que venga a noticia de todos los Caballeros Regidores y demas personas de esta Ciudad y para que no pueda alegar ignorancia alguna y lo firmaron de sus nombres = Don Diego de Bondies y Padilla = Don Garcia de Vaca = Don Garcia Ruiz = Ante mi Pedro Martinez de Vaca y Cano Escribano de Cabildo

En Sevilla en veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y setenta y siete años ante los Señores Don Diego de Bondies y Padilla Don Garcia de Vaca y Don Garcia Ruiz Caballeros Regidores de esta Ciudad y Diputados de Cabildo parecio presente Pedro Martinez de Vaca y Cano Escribano de Cabildo de esta Ciudad y dijo que por mandado de los dichos Señores Diputados de Cabildo hizo pregonar este auto de Cabildo por la Ciudad como en el se contiene lo qual se hizo a la hora como consta de Diligencia de Pregon que esta en el Libro de Cabildos de este año y para que venga a noticia de todos los Caballeros Regidores y demas personas de esta Ciudad mandaron los Señores Don Diego de Bondies y Padilla Don Garcia de Vaca y Don Garcia Ruiz Caballeros Regidores de esta Ciudad y Diputados de Cabildo que este auto se pregone en la Plaza de San Francisco donde acostumbran hacer los demas pregones de esta Ciudad para que venga a noticia de todos los Caballeros Regidores y demas personas de esta Ciudad y para que no pueda alegar ignorancia alguna y lo firmaron de sus nombres = Don Diego de Bondies y Padilla = Don Garcia de Vaca = Don Garcia Ruiz = Ante mi Pedro Martinez de Vaca y Cano Escribano de Cabildo

En Sevilla en veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y setenta y siete años ante los Señores Don Diego de Bondies y Padilla Don Garcia de Vaca y Don Garcia Ruiz Caballeros Regidores de esta Ciudad y Diputados de Cabildo parecio presente Pedro Martinez de Vaca y Cano Escribano de Cabildo de esta Ciudad y dijo que por mandado de los dichos Señores Diputados de Cabildo hizo pregonar este auto de Cabildo por la Ciudad como en el se contiene lo qual se hizo a la hora como consta de Diligencia de Pregon que esta en el Libro de Cabildos de este año y para que venga a noticia de todos los Caballeros Regidores y demas personas de esta Ciudad mandaron los Señores Don Diego de Bondies y Padilla Don Garcia de Vaca y Don Garcia Ruiz Caballeros Regidores de esta Ciudad y Diputados de Cabildo que este auto se pregone en la Plaza de San Francisco donde acostumbran hacer los demas pregones de esta Ciudad para que venga a noticia de todos los Caballeros Regidores y demas personas de esta Ciudad y para que no pueda alegar ignorancia alguna y lo firmaron de sus nombres = Don Diego de Bondies y Padilla = Don Garcia de Vaca = Don Garcia Ruiz = Ante mi Pedro Martinez de Vaca y Cano Escribano de Cabildo